

## NOTA ACLARATORIA

Por este medio la suscrita Jefe del Departamento de Administración Tributaria hace constar mediante Nota Aclaratoria que los informes de **Permisos de Construcción de Diciembre 2023**, no serán presentados debido a que no hubo movimiento de ingresos en ese rubro.

Y para los fines que el interesado convenga, firma y sella a los 10 días del mes de Enero de 2024.

Lic Graciela Lohanmi Orellana Jefa de Administración Tributaria